Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1365 - 2025	Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
JISSETH LORENA MOSQUERA RAMREZ	CC	35894429

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que beneficien a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.	CHOCÓ - *QUIBDÓ* *GT ANTIOQUIA -CHOCÓ*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
1365 - 2025		Mensual	*1/10/2025* A *31/10/2025*	
	Apoyar la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población sujeto de atención y sus grupos familiares, incluyendo el acceso y activación del mecanismo de exigibilidad del derecho, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, con énfasis en Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores.			
1		**Si**	En la ruta de reincorporación, se brindó orientación sobre el procedimiento de reasignación de IPS por cambio de ciudad y los canales dispuestos por la Nueva EPS para dicho trámite, entregando además el certificado del programa para la gestión correspondiente. Asimismo, se radicó solicitud de portabilidad ante la EPS Savia Salud de un PAD. En el municipio de Medio Atrato se realizó el taller de socialización de la ruta de aseguramiento en salud, en cumplimiento de la Acción 13211 y los Planes Individuales de Reincorporación (PRI), dirigido a 15 PER (12 residentes en los corregimientos de Babaramá, Beberá, Boca de Ame y Puné, y 3 provenientes de Tagachí), además de 1 beneficiaria de la estrategia AUTO SAR AI067 y 1 familiar, para un total de 17 participantes. La jornada fue liderada por la profesional de aseguramiento municipal y la profesional biosocial y de salud, con el acompañamiento dela facilitadora y la profesional étnica. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 10-1365-2025- Planilla de la atención y correo para digitación, actas generadas de la actividad y legalización del desplazamiento, Correo de solicitud de portabilidad y certificación de portabilidad)
	Identificar la oferta institucional existente, que faciliten el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios sociales y de salud en el área del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para la población sujeto de atención y sus familias, de acuerdo con la normatividad y métodos operativos asociados.			
2		**Si**	El 7 de octubre, en el municipio de Nuquí, se llevó a cabo una jornada de información y educación en salud, en cumplimiento de la acción 1.3.2.2.3.A del (PRI). Esta actividad estuvo orientada a la prevención y detección temprana de enfermedades, así como a la promoción de hábitos saludables, mediante la articulación entre la Secretaría de Salud Departamental y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN), a través de la oferta del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC).Durante la jornada se abordaron temas como: prevención de cáncer de mama, colon y recto, próstata, pulmón, gástrico y piel; beneficios de dejar de fumar; identificación del riesgo de pie diabético; promoción de la actividad física; atención de enfermedades respiratorias crónicas; salud mental; infecciones de transmisión sexual (ITS) y autocuidado. De igual forma, la misma actividad se desarrolló el 17 de octubre en el municipio de Medio Atrato y el 29 de octubre en Bahía Solano, contando en todas las jornadas con el acompañamiento del facilitador del GT-Antioquia Chocó. facilitador (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 10-1365-2025- Planilla de la atención y correo para digitación, actas de la actividad y legalización)
	Apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales en la implementación, seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad.			
3		**Si**	El 17 de octubre, en el municipio de Medio Atrato, se realizó una charla dirigida a una participante de la ruta de Auto SAR AI 067, con el propósito de socializar el procedimiento establecido para la ruta de aseguramiento en salud. así mismo participo de la jornada de promoción y prevención en salud desarrollada por la Secretaría de Salud Departamental a través de la oferta del PIC(Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 09-1365-2025-Planilla de asistencia). El 29 de octubre, en el municipio de Bahía Solano, en el marco de la jornada de promoción y prevención en salud desarrollada por la Secretaría de Salud Departamental a través de la oferta del PIC, se atendió a una participante de la ruta de Auto SAR AI 067, residente en el municipio de Juradó, Chocó. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 10-1365-2025-Planilla de asistencia).El 30 de octubre se brindó atención a un PER con problemáticas asociadas al consumo de alcohol y sustancias psicoactivas, con el objetivo de socializar la ruta de atención para casos de drogadicción y alcoholismo, y así avanzar en su proceso de atención integral. Durante la orientación, el PER estuvo acompañado de un familiar, quien asumió el compromiso de actuar como acudiente y de apoyarlo en la gestión de citas y demás trámites necesarios para favorecer su proceso de recuperación. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 10-1365-2025- acta de la atención)

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1365	-	2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

4	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.	**Si**	En el marco de la Acción 1.3.2.3.2, orientada a desarrollar jornadas de formación y sensibilización sobre el autocuidado y el cuidado compartido en salud para la población en proceso de reincorporación priorizada, se continuó con la realización de talleres dirigidos a una persona en reincorporación (PER) que priorizó esta acción. En dichos espacios se abordaron los temas “Cuidar sin agotarse” y “Activar redes de apoyo y atención en salud”. Ambas actividades se llevaron a cabo el 7 de octubre de 2025. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 10-1365-2025- planilla de atención) Durante todo el mes se realizaron atenciones individuales en el marco de la Acción PRI 13211, orientada a la socialización de la ruta de aseguramiento. Estas atenciones estuvieron dirigidas a las personas en reincorporación (PER) que no pudieron asistir a las jornadas colectivas desarrolladas los días 7 y 8 de octubre en el municipio de Quibdó. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 10-1365-2025- Planillas de atencióne asistencia) Se realizó seguimiento telefónico al caso de una persona en proceso de reintegración que aún no está afiliada al sistema de salud por una duplicidad en su identificación. Desde la EPS Comfachocó informaron que ADRES ya indicó el procedimiento para resolver la situación, pero aún no se ha solucionado. Por ello, se orientó a la PPR para que acudiera a la Personería de Lloró y activara los mecanismos de exigibilidad. La persona cuenta con una certificación de la EPS que le permite recibir atención en el municipio donde reside mientras se resuelve su afiliación. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 10-1365-2025- Certificación
5	Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población sujeto de atención al componente específico de salud, a partir de los lineamientos establecidos, y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de la población sujeto de atención.	**No aplica**	Durante este mes no se realizó ninguna postulación al componente específico
6	Acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	**Si**	El 2 de octubre, en la ciudad de Medellín, se participó de manera presencial en la jornada de transferencia de conocimientos sobre el Enfoque Diferencial de Discapacidad y su articulación con los procesos de reincorporación, con el propósito de promover intervenciones más pertinentes, inclusivas y coordinadas en el marco de la implementación de los Planes de Reincorporación Individual (PRI). Esta actividad fue liderada por el equipo de Enfoque Diferencial de Discapacidad del nivel central. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 10-1365-2025- listado de asistencia , diapositivas y legalización) El 9 de octubre se participó en el espacio virtual denominado “ENFÓCATE: Encuentro para Aprender sobre Discapacidad”, en el cual se socializó la estrategia CAMAD para la atención a personas que consumen sustancias psicoactivas. Esta jornada fue liderada por la Dirección de Promoción y Prevención, a través del Grupo de Promoción Social y Ciudadana. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 10-1365-2025- Pantallazo de la reunión)
7	Apoyar la articulación de acciones para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.	**Si**	El 27 de octubre se brindó atención psicosocial a una persona en reincorporación (PER) que la solicitó debido al consumo progresivo de alcohol y sustancias psicoactivas. Esta atención fue realizada de manera presencial y virtual por las profesionales psicosocial y biosocial y de salud del GT Antioquia–Chocó. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 10-1365-2025-Planilla de atención y informe de la Atención)
8	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento en salud integral de los procesos desarrollados por la Entidad.	**Si**	En conjunto con la compañera Erika Profesional Biosocial se revisa y se realiza el reporte del indicador de salud, a la coordinadora, profesional social, de ruta y seguimiento del GT Antioquia-Choco. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 10-1365-2025-correo electrónico)

1. Número del contrato			2. Informe	3. Periodo del informe		
1365	-	2025	Mensual	*1/10/2025*	A	*31/10/2025*

9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de inclusión social, salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	**Si**	Se envió, vía correo electrónico, un informe a la coordinadora sobre la atención psicosocial brindada a la persona en reincorporación (PER) que presenta consumo problemático de alcohol y sustancias psicoactivas. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 10-1365-2025-correo electrónico) Se envió un informe a la coordinadora sobre los resultados obtenidos durante las reuniones preparatorias del Encuentro Intercultural realizado en conmemoración de los nueve años de la firma del Acuerdo de Paz. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 10-1365-2025-correos electrónicos enviados) Durante este mes se remitieron al operador logístico los formatos de recibido a satisfacción y los registros fotográficos correspondientes a los talleres realizados en octubre, los días 7 y 8 en Quibdó y el 16 en Medio Atrato, en el marco de la Acción 13211: Socialización de la Ruta de Aseguramiento en Salud, dando cumplimiento al PRI. Asimismo, se enviaron todas las legalizaciones de desplazamientos correspondientes al mes. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 09-1365-2025-Formato diligenciados y correo enviado). Se organizó y entregó la gestión documental de los archivos generados en el marco de las actividades desarrolladas durante los meses de septiembre y octubre, utilizando para tal fin el formato de inventario FUID. Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 10-1365-2025-correos electrónico enviado al técnico en archivo y formato de inventario FUID diligenciado
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	El 15 de octubre de 2025 se realizó una reunión en la Secretaría de Salud Departamental con el equipo de Aseguramiento, la profesional étnica y la profesional biosocial y de salud de la ARN, con el fin de fortalecer la Ruta de Aseguramiento en Salud para la población en reincorporación en el marco del PRI. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 10-1365-2025-acta y listado de asistencia). El 21 de octubre, de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., se participó de manera presencial en el Encuentro Grupal de Autocuidado “Cuidémonos para la Paz”, realizado en Rincón Natural Llano Grande, en Quibdó, y orientado por la profesional Mariana Yepes Blair. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 10-1365-2025-Listado de asistencia). El 23 de octubre, de manera virtual, las profesionales biosocial y de salud del GT Antioquia–Chocó realizaron la revisión de la base de datos de personas remitidas por el Ministerio de Salud que aún están pendientes por la certificación de discapacidad, con el fin de dar respuesta a un requerimiento del equipo de Enfoque Diferencial de Discapacidad. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 10-1365-2025-pantallazo). El 30 de septiembre se participó de manera virtual en el espacio de autocuidado desarrollado a través del círculo de la palabra, guiado por la profesional Mariana Yepes Blair. Se trabajo el tema de las emociones y sus funciones (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 10-1365-2025-Listado de asistencia y pantallazo). Durante este mes se participó en dos reuniones preparatorias del Encuentro Intercultural por los Nueve Años de la Firma del Acuerdo de Paz. Se corrigieron inconsistencias en la matriz del operador logístico, se revisaron acciones y la agenda del evento, y se acordó socializar la propuesta de la ARN para promover la articulación interinstitucional. . (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 10-1365-2025, pantallazos de reunión y correo enviado a la coordinadora de los resultados

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	X	**NO:**		
	SI:	X	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Jisseth Lorena Mosquera Ramirez Firmado digitalmente por Jisseth Lorena Mosquera Ramirez		Luz Nely Osorno Ospina Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina	
Nombre:	Jisseth Lorena Mosquera Ramirez	**Nombre:**	Luz Nely Osorno Ospina
		Cargo:	Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha: 31/10/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx